

# Ordenes en fichero para emisión de transferencias y cheques / pagarés

# ADAPTADO



serie normas y procedimientos bancarios 34-1

#### INTRODUCCION

El procedimiento recogido en este Cuaderno ha sido desarrollado, en su mayoría, por las Entidades de Crédito españolas a través de sus respectivas asociaciones, Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

Es, por tanto, un procedimiento normalizado y común a todas aquellas Entidades de Crédito que presten el servicio a que este Cuaderno se refiere, si bien dada la casuística especial de la Carta Cheque / Pagaré, y la falta de normalización en el sistema bancario, "la Caixa", ha adaptado este cuaderno a las necesidades de sus clientes, por lo que su utilización en lo que se refiere a este producto únicamente tendrá efectos en "la Caixa".

## **DEFINICION Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

Este servicio consiste en la canalización periódica de los pagos en euros correspondientes a nóminas, pensiones y pago a Proveedores de Empresas y Organismos (en adelante clientes ordenantes)

Deberá indicarse tanto la cuenta de cargo del ordenante, como la cuenta de abono de los beneficiarios, las cuales deberán recogerse bajo formato normalizado de Código Cuenta Cliente (C.C.C.), para las transferencias nacionales, o el Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN) y el código Swift de la Entidad del beneficiario, "Bank Identification Code" (BIC) para transferencias transfronterizas,

En consecuencia, por este servicio se canalizarán las solicitudes de emisión de los siguientes tipos de operaciones:

- Transferencias
- Transferencias transfronterizas en euros
- Cartas Cheques bancarios, Cheques clientes y Pagarés

#### **PAGO DE NOMINAS Y PENSIONES**

No podrán ordenarse pagos en concepto de Nómina o Pensión por importe superior a 15.000 euros.

Cuando se utilice la modalidad de transferencia para la prestación del servicio, tanto los clientes ordenantes como los titulares beneficiarios deberán tener cuenta abierta en la Entidad de Crédito.

Las Entidades de Crédito en ningún caso remitirán carta justificativa del abono al beneficiario.

#### DESCRIPCION Y VERIFICACION DE LOS CODIGOS CCC e IBAN

#### CCC

#### **Estructura**

El Código Cuenta Cliente (CCC) está formado por un conjunto de 20 dígitos numéricos que responden a los siguientes datos:

- Código de Entidad: (4 dígitos), donde radica la cuenta
- Código de Oficina: asignado por cada Entidad (4 dígitos), donde mantiene cuenta el cliente.
- **Dígitos de Control**: (2 dígitos); el primero sirve para verificar los Códigos de Entidad y Oficina, y el segundo, el "Número de Cuenta"

 Número de Cuenta: (10 dígitos), donde se incluyen todos los identificadores de índole interna que la Entidad desee utilizar, para individualizar cada cuenta en particular.

#### Método de Verificación de los Dígitos de Control

Los dígitos de control verifican los códigos de Entidad y Oficina, el primero, y el Número de Cuenta, el segundo.

Para la verificación de cada uno de ellos se emplea el módulo 11. Por consiguiente, la suma de los productos obtenidos de multiplicar las cifras de las informaciones a verificar por sus correspondientes pesos, se divide por 11. La diferencia entre el número 11 y el resto obtenido en la división anterior será el dígito de control.

Dado que este control está compuesto por una sola cifra, si el dígito de control resultante fuera 10, se aplicará en su lugar el dígito 1, y si fuera 11, el 0.

Los pesos a utilizar son los siguientes

Unidad:	6
Decena:	3
Centena:	7
Unidad de millar:	9
Decena de millar:	10
Centena de millar:	5
Unidad de millón:	8
Decena de millón:	4
Centena de millón:	2
Unidad de millar de millón:	1

Ejemplo: Verificar si el CCC 0012 0345 03 0000067890, correspondiente a la cuenta 67890, de la oficina 0345 de la Entidad 0012, es o no correcto.

#### a) Primer dígito de control (Entidad y Oficina)

A efectos de cálculo: 00120345

	<u>Cifras</u>		<u>Pesos</u>		
Unidad:	5	Х	6	=	30
Decena:	4	Χ	3	=	12
Centena:	3	X	7	=	21
Unidad de millar:	0	X	9	=	0
Decena de millar:	2	Χ	10	=	20
Centena de millar:	1	Χ	5	=	5
Unidad de millón:	0	Χ	8	=	0

Decena de millón:  $0 \times 4 = 0$ Suma 88

El resto de la división de 88 entre 11 es 0, que como al sustraerlo de 11 resulta esta cifra, el dígito de control es **0** 

# b) Segundo dígito de control (Nº de Cuenta):

A efectos de cálculo: 0000067890

	<u>Cifras</u>		<u>Pesos</u>		
Unidad:	0	Х	6	=	0
Decena:	9	Χ	3	=	27
Centena:	8	Χ	7	=	56
Unidad de millar:	7	X	9	=	63
Decena de millar:	6	Χ	10	=	60
Centena de millar:	0	Χ	5	=	0
Unidad de millón:	0	Χ	8	=	0
Decena de millón:	0	Χ	4	=	0
Centena de millón:	0	Χ	2	=	0
Unidad de millar de millón:	0	X	1	=	0
			Suma		206

Dividiendo 206 entre11, resulta un resto de 8, y restándolo de 11, obtenemos 3

Ambos dígitos de control son correctos, por lo tanto el CCC también lo es.

#### **IBAN**

El Código Internacional de Cuenta Bancaria (Internacional Bank Account Number, IBAN) sirve para la identificación de una cuenta abierta en una Entidad de Crédito, con el fin de facilitar el tratamiento automatizado de transferencias transfronterizas.

El IBAN puede implantarse sin modificar los códigos o formatos de cuentas nacionales. Ello se logra creando un prefijo normalizado tras el cual puede colocarse inalterado el código de cuenta nacional.

#### **Estructura**

El IBAN puede constar de hasta 34 caracteres alfanuméricos contiguos que contienen los siguientes elementos:

a) Código de país: 2 posiciones alfabéticas.

- b) Dígitos de control: (2 dígitos) validan el IBAN completo.
- c) Número de Cuenta Bancaria Nacional (BBAN): Hasta 30 caracteres alfanuméricos, del 0 al 9, de la A a la Z (únicamente mayúsculas), sin espacios de separación. Posee una extensión fija por país.

#### Verificación

Para verificar si un código IBAN es correcto, hay que efectuar los siguientes pasos:

#### <u>Paso 1</u>

Trasladar los primero 4 caracteres del IBAN (código de país y dígitos de control) a la derecha del código

#### Paso 2

Convertir las letras en números según la siguiente Tabla de Conversión:

A = 10	G = 16	M = 22	S = 28	Y = 34
B = 11	H = 17	N = 23	T = 29	Z = 35
C = 12	I = 18	O = 24	U =30	
D = 13	J = 19	P = 25	V = 31	
E = 14	K = 20	Q = 26	W = 32	
F = 15	L = 21	R = 27	X = 33	

#### Paso 3

Dividir el número obtenido en el paso anterior entre 97. Para que el IBAN sea correcto, el resto de esta división debe ser igual a 1.

Ejemplo: Verificar si el IBAN BE62 5100 0754 7061 es correcto. Para ello, se ejecutan los pasos indicados anteriormente

Paso 1: Trasladar los primeros cuatro caracteres del IBAN a la derecha del código, y se obtiene el siguiente código:

#### 510007547061BE62

Paso 2: Convertir las letras en números con arreglo a la tabla de conversión, y se obtiene el siguiente código:

#### 510007547061111462

Paso 3: Dividir el número obtenido en el paso anterior entre 97.

El resto de esta división es igual a 1, por lo que el IBAN propuesto es correcto.

**NOTA**: Para facilitar la validación por partes del IBAN completo y en aras de una mayor precisión, se recomienda el uso de números enteros en lugar de decimales. Si el guarismo es demasiado largo para la implantación en el software de números enteros (un número entero de 32 bits o 64 bits representa un máximo de 9 a 18 dígitos), debe dividirse el cálculo en cálculos restantes consecutivos sobre números enteros con una extensión máxima de 9 ó 18 dígitos.

La división citada en el Paso 3 para un límite de 9 dígitos, se haría como sigue:

1. Dividir entre 97 los 9 primeros dígitos del código

510007547 : 97 El resto de la división es 74

2. Construir el siguiente número entero de 9 dígitos y dividirlo entre 97

740611114 : 97 El resto de la división es 12

3. Repetir el paso anterior hasta que todos los dígitos del código inicial hayan sido tratados.

1262 : 97 El resto de la división es 1

# COMPOSICION Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

#### COMPOSICIÓN DEL FICHERO

Las órdenes de transferencia y cheques se agruparan de acuerdo con el criterio que se expone a continuación en alguno de los tres bloques siguientes. El fichero puede estar compuesto solo por alguno de los bloques que se describen.

#### Bloque de Transferencias Nacionales y Cartas Cheques-Pagarés:

Todas las transferencias nacionales, excepto las que cumplan los requisitos que se describen conjuntamente y las Cartas Cheques-Pagarés.

- . La cuenta de origen es de un Residente
- . La cuenta de destino es de un No Residente
- . El importe es superior a 12.500 euros o el límite para comunicación individualizada a Balanza de Pagos establecido en cada momento

#### Bloque de Transferencias Transfronterizas:

Todas las transferencias transfronterizas, excepto las que cumplan los siguientes requisitos conjuntamente:

- . La cuenta de origen es de un Residente
- . El importe es superior a 12.500 euros o el límite para comunicación individualizada a Balanza de Pagos establecido en cada momento

#### Bloque de Transferencias Especiales:

Todas las transferencias, ya sean nacionales o transfronterizas, que cumplan los siguientes requisitos conjuntamente:

- . La cuenta de origen es de un Residente
- . Si se trata de transferencias nacionales, la cuenta de destino es de un No Residente
- . El importe es superior a 12.500 euros o el límite para comunicación individualizada a Balanza de Pagos establecido en cada momento

Se incluye a continuación un gráfico resumen:

## **CUADRO RESUMEN**

			TIPO D	E TRANSFERE	NCIA / DESTINO
			NACIO		TRANSFRONTERIZA
			RESIDENTE	NO	NO RESIDENTE
				RESIDENTE	
O R	R E S I D E	Inferior o igual a 12.500 Euros	Bloque de Nacionales	Bloque de Nacionales	Bloque de Transfronterizas
I G E	N T E	Superior 12.500 euros	Bloque de Nacionales	Bloque de Especiales	Bloque de Especiales
N	NO R E S I	Inferior o igual a 12.500 euros	Bloque de Nacionales	Bloque de Nacionales	Bloque de Transfronterizas
	E N T E	Superior 12.500 euros	Bloque de Nacionales	Bloque de Nacionales	Bloque de Transfronterizas

En el caso de Transferencias Transfronterizas, aunque el beneficiario sea un Residente, será considerado siempre como No Residente.

# Emisión de cartas Cheques/pagares :

Permite la emisión de los distintos documentos relacionados a continuación :

- Cheques bancarios
- Cheques nómina
- Cheques del cliente
- Pagarés

Los datos de todos los cheques/pagarés se informarán en el bloque de transferencias nacionales, con independencia de si el cheque/pagaré es en Euros de <u>"Residente"</u> o de "No Residente"

Los ordenantes de pagos "No Residentes" únicamente podrán emitir o cheques/pagarés en Euros de "No Residentes"

Los ordenantes de pagos "Residentes" podrán solicitar cheques bancarios en Euros de "No Residentes", si informan en el campo correspondiente (F5) del registro de beneficiario, tipo primero (numero de dato 10) el código ISO del país del No Residente y cumplimentan los registros de detalle de tipo 10, 11 y 12 (números de dato 20, 21 y 22 respectivamente), siempre que el importe sea superior a los 12.500 Euros. Estos datos, son obligatorios para la comunicación a la Balanza de Pagos.

Los ordenantes de pagos "Residentes" que emitan cheques /pagarés propios con destino a No Residentes o si informan en el campo correspondiente (F5) del registro de beneficiario, tipo primero (numero de dato 10) el código ISO del país del No Residente, también se les solicitará anticipen cumplimentados los registros de tipo 10, 11 y 12 ( núm. de dato 20 y 22, siendo el 21 opcional) respectivamente, ya que si bien dicha información no es necesaria facilitarla en el momento de la emisión, si se le requiere en el momento de efectuar el pago. Esta medida, evita molestias posteriores al emisor de los pagos.

Los ordenantes "Residentes" a efectos de la Balanza de Pagos cuando emitan cheques bancarios ,con destino a países diferentes de España se considerarán como de No Residentes siendo obligatorio, para los cheques de importes superiores a 12.500 euros, los datos de información de los registros de detalle tipo 10,11 y 12 (números de dato 20 y 22,siendo el 21 opcional ) . En el caso de no disponer de estos datos los cheques no serán emitidos y las ordenes afectadas se darán se baja de forma automática

#### **ORGANIZACION DEL FICHERO**

Tendrá la siguiente estructura:

#### REGISTROS DE CABECERA DE ORDENANTE

#### REGISTRO DE CABECERA TRANSFERENCIAS NACIONALES

Registros de Beneficiario 1

......

Registros de Beneficiario N

#### REGISTRO DE TOTALES TRANSFERENCIAS NACIONALES

#### REGISTRO DE CABECERA TRANSFERENCIAS TRANSFRONTERIZAS

Registros de Beneficiario 1

.....

Registros de Beneficiario N

#### REGISTRO DE TOTALES TRANSFERENCIAS TRANSFRONTERIZAS

# REGISTRO DE CABECERA TRANSFERENCIAS ESPECIALES (1)

Registros de Beneficiario 1

.....

Registros de Beneficiario N

#### REGISTRO DE TOTALES TRANSFERENCIAS ESPECIALES

#### **REGISTRO DE TOTAL GENERAL**

(1) Para transferencias transfronterizas y transferencias nacionales en las que el beneficiario es No Residente, y necesitan justificación a Balanza de Pagos, será obligatoria la cumplimentación de este bloque.

# **ESTRUCTURA DEL FICHERO**

Nombre de los Registros	Código Registro	Código Operación	Nº Dato	Observaciones
Registros de cabecera de Ordenante				
Tipo 1°	03 03 03 03 03	62 62 62 62 62 62	001 002 003 004 007 008	Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Opcional Opcional
Registros de Transferencias Nacionales				
Registro de Cabecera				
Tipo 1º	04	56	-	Obligatorio
Registros de Detalle (1)				
Tipo 1°	06 06 06 06 06	56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59	010 011 012 013 014 015	Obligatorio Obligatorio Opcional Opcional Opcional Opcional
Tipo 7°	06 06 06 06 06	56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 56,57,58 ó 59 57,58 ó 59 57,58 ó 58 57,58 ó 59	016 017 018 020 021 022	Opcional Opcional Opcional Opcional Obligatorio cheque/pagaré en Euros de "No residente" Opcional Obligatorio cheque/pagaré en Euros de "No residente" Opcional

# (1) <u>56 = Tansferencias</u> - <u>57 = Cheque bancario</u> - <u>58 = Cheque cliente</u> - <u>59 = Pagaré</u>

# Registro de Totales

Único 08 56 -- Obligatorio

# Registros Transferencias Transfronterizas

Registro de Cabecera				
Tipo 1°	04	60	-	Obligatorio
Registros de Detalle				
Tipo 1°	06 06 06 06 06 06 06 06	60 60 60 60 60 60 60 60	033 034 035 036 037 038 039 040 041	Obligatorio Obligatorio Obligatorio Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional
Registro de totales				
Tipo 1º	80	60	-	Obligatorio
Registros Transferencias Esp	<u>eciales</u>			
Registro de Cabecera				
Tipo 1º	04	61	-	Obligatorio
Registros de Detalle				
Tipo 1°	06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06	61 61 61 61 61 61 61 61 61 61	043 044 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055	Obligatorio Obligatorio Obligatorio Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Opcional Obligatorio Opcional Obligatorio
Registro de total general				
Tipo 1º	09	62	-	Obligatorio

Los valores posibles del código de operación en los registros de detalle del beneficiario son:

56= Transferencias nacionales

57= Cheque bancario / nómina

58= Cheque cliente

59= Pagaré

60= Transferencias transfronterizas

61= Transferencias Especiales

Hay cinco grupos de registros y dentro de cada uno existen varios tipos, unos fijos u obligatorios y otros opcionales.

- a) Registros de cabecera de Ordenante: Cuatro registros obligatorios y dos opcionales
- b) **Registro de cabeceras de Lotes**: Un único registro ( Transferencias Nacionales, Transfronterizas y Especiales)
- Registros de beneficiarios: Por cada beneficiario de una transferencia o cheque deben existir dos registros obligatorios, siendo de tres registros para los pagarés y pudiendo además haber opcionales
- d) Registros de totales de lote: Un solo registro resumen del fichero
- e) Registro de totales de fichero: Un solo registro resumen de todos los ficheros

Dentro de cada tipo de registro hay unas zonas que son iguales y otras que varían según los diversos datos a consignar.

Todos los campos de los diferentes registros van desempaquetados.

La Zona C (Código del Ordenante) tiene el mismo valor en todos los registros del fichero.

Las zonas definidas como "Libre" irán a blancos.

Dentro de cada bloque de Pagos Nacionales, Pagos Transfronterizos y/o Pagos Especiales se efectuará la siguiente clasificación:

- Código de registro (Zona A)
- Código de operación (Zona B)
- Referencia del Beneficiario (Zona D)
- Número de dato (Zona E)

Un mismo fichero puede contener ordenes de transferencias y emisión de cheques o Pagarés.

## CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SOPORTES MAGNETICOS

## Soporte en formato EBCDIC

- a) Streamer IBM
- b) Cartuchos unidades 3480
- Código EBCDIC. (tabla recomendada T1V10284 country extended: Spain, Latin America)
- Registros de longitud fija (72 bytes).
- Bloque: 45 registros (3.240 bytes).
- Sin etiqueta ni marca de cinta al principio.
- Con marca de cinta al final.
- Etiquetado.- Etiqueta adhesiva conteniendo:
  - \* DE: Cliente presentador
  - \* A: Entidad receptora
  - \*FICHERO: Ordenes para emisión de Transferencias y Cheques
  - \* VOLUMEN: n de m
  - \* FECHA DE ENVIO:

## Soporte en formato ASCII

- a) Disquete
- b) CD ROM
- Disquete 3,5 pulgadas. En CD válida cualquier capacidad.
- Código ASCII (en mayúsculas) (carácter 165=Ñ) (tabla recomendada T1000850) (Personal computer: multilingual)
- Registros de longitud fija (72 bytes). En CD añadir 2 bytes (CRLF)
- Formato MS/DOS secuencial tipo texto.
- Etiquetado. Etiqueta adhesiva conteniendo:
  - \* DE: Cliente presentador
  - \* A: Entidad receptora
  - \* CARACTERÍSTICAS: Una o dos caras, densidad doble o alta
  - \*FICHERO: Ordenes para emisión de Transferencias y Cheques
  - \* VOLUMEN: n de m
  - \* FECHA DE ENVIO:

# DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS

#### REGISTROS DE CABECERA ORDENANTE

#### Descripción

Tienen que figurar, obligatoriamente, cuatro registros de estructura diferente, pudiendo también haber dos más opcionales:

En los seis tipos de registros de cabecera, las 28 primeras posiciones serán para todos ellos iguales, conteniendo la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 03

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante:

> C1: Identificador del Ordenante: De forma habitual será el NIF, CIF o NIE del ordenante. Es campo alfanumérico.

C2: Sufijo: cuando el ordenante desee identificar distintos tipos de pago

El contenido de esta zona será igual para todos los registros que contenga el fichero, sean del tipo que sean.

Zona D: Libre

> En el primer tipo de registro obligatorio del ordenante, podría figurar opcionalmente una Referencia del ordenante.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: A y B Alfanuméricos: resto

A partir de este campo el contenido de los registros varía según la clase del mismo, como se detalla a continuación:

#### Diseño

**Tipo de Registro Primero** 

			(	;						F				
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	6	6	4	4	2	10	1	8
00	lo Registro	Código Operación	l ordenante	Sufijo	Libre	ero de dato	Envío del fichero	Emisión órdenes	N° Entidad	N° Oficina	Dígitos de control	Número de la cuenta	e del cargo	Libre
CONTENIDO	Código	Código	NIF del	,		Numero	Fe	chas	C	CCC de	el Orde	nante	Detalle	
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31		43				63 (	64	72

# • Primer tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 001

Zona F: F1: Fecha de envío del fichero: en formato DDMMAA

F2: Fecha de emisión de las órdenes: en formato DDMMAA

F3: Código de Entidad: Número designado a la Entidad de Crédito por el Banco de España.

F4: Número de la Oficina donde el cliente ordenante mantiene la cuenta de cargo.

F5: Dígitos de control del Código Cuenta Cliente (CCC) de la cuenta de cargo.

F6: Número de la cuenta de cargo.

F7: Detalle del cargo:

0 – Sin detalle

1 – Con detalle

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

**Numéricos:** E, F1, F2, F3, F4, F5, F6 y F7.

Tipo de Registro Segundo a Sexto inclusive

ZONA	Α	В	(	2	D	E	F	G
20107		נ	C1	C2	נ	1	•	)
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Número de dato	Información diferente, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	67	72

# Segundo tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 002

Zona F: Nombre del ordenante.

Zona G: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Tercer tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 003

Zona F: Domicilio del ordenante.

Zona G: Libre.

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Cuarto tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 004

Zona F: Plaza del ordenante.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# Quinto tipo de registro: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 007

Zona F: Cuando la operación se realice por cuenta de otra persona o Empresa se consignará en esta zona el nombre de la misma.

Zona G: Libre.

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## Sexto tipo de registro: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 008

Zona F: Domicilio de la persona o Empresa por cuenta de la que se realiza la operación. Este registro, por tanto, se formará únicamente si se ha

informado el anterior.

Zona G: Libre.

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

## REGISTROS DE BENEFICIARIO TRANSFERENCIAS NACIONALES

#### Diseño

## **REGISTRO DE CABECERA**

			(	3			
ZONA	Α	В	C1	C2	D	E	F
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	41
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	72

# Descripción

# Registro de cabecera

Contendrá la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 04

Zona B: Código de operación = 56

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: A y B, Alfanuméricos: resto

#### **REGISTROS DE DETALLE**

#### Descripción

Por cada beneficiario de un abono por transferencia, tienen que constituirse **obligatoriamente 2 registros** (uno del tipo primero y otro del tipo segundo). Además, según las circunstancias, **puede llevar otros 5 opcionales** que se incluirán únicamente cuando sea necesario.

Si se trata de órdenes de expedición de cheques, será **obligatoria** la existencia de **dos registros** (uno del tipo primero y otro del tipo segundo), pudiendo llevar, asimismo, **otros 7 opcionales.** En el caso del registro primero, únicamente serán obligatorios los Datos F1, F6 y F7.

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las **28 primeras posiciones iguales**, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 06

Zona B: Código de operación: 56-Transferencia nacional, 57-Cheque Nómina/ bancario, 58- Cheque Cliente y 59-Pagaré

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario, que será el mismo para todas sus nóminas, pensiones o pagos sucesivos. Puede ser el N.I.F., número de matrícula, número de la Seguridad Social, etc.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: A y B Alfanuméricos: resto

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

**Tipo de Registro Primero** 

Про	_	-													
										F					
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	4	4	2	10	1	1	1	6
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Numero de dato	Importe	N° Entidad	CC del b	Délitos de control	o Número de la cuenta	Clave de Gastos	Concepto de la orden	Instrucción orden abono	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43				63	64	65 (	66	72

# • Tipo de registro Primero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 010

Zona F: Datos del abono:

F1: Importe en euros con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Número de la Entidad de Crédito del beneficiario. Será el número asignado por el Banco de España a dicha Entidad. Siempre que se trate de transferencias, es obligatorio consignarlo

F3: Número de la Oficina de la Entidad de Crédito del beneficiario. Siempre que se trate de transferencias, es obligatorio consignarlo

F4: Dígitos de control del Código Cuenta Cliente (C.C.C.) de la cuenta de abono de la transferencia. Siempre que se trate de transferencias, es obligatorio consignarlo

F5: <u>Para una transferencia</u> :Número de cuenta donde se ha de efectuar el abono. Siempre que se trate de transferencias, es obligatorio consignarlo.

<u>Para un cheque/pagaré</u> :Rellenar el campo número de cuenta, según especificaciones adjuntas :

#### Posiciones campo F5

1   2   3   4   5   6   7   8   9   10
--

Posición 10 = Si se quiere "barrado" se indicará un "9" si no "0"

Posición 9 = Si se quiere "no a la orden" se indicará un "1" si no "0"

Posición 8 = Se indica el sistema de envío de documentación:

- 1 Si es por correo ordinario
- 2 Si es por correo certificado
- 3 Si se remite al ordenante

Posición 6-7 = Cuando el ordenante "Residente "solicite Cheques /Pagares en Euros de No Residentes indicará el código ISO del país del "No residente" (ejemplo : Francia "FR")

Cuando el ordenante es "No residente" o el beneficiario sea residente se indicará "00"

Posición 1-2-3-4-5 se rellenarán a CEROS.

<u>Ejemplo</u>: Si un ordenante residente quiere indicar que los cheques/pagares tienen que emitirse "barrados", por "correo ordinario" y en Euros de "No Residentes" (país Francia, cuyo código ISO es: FR), el campo F5 quedará de la siguiente forma:

#### 00000FR109

- F6: Clave de Gastos: Código que indica por cuenta de quien deben ser los gastos de la operación según los siguientes códigos:
  - 1: Gastos por cuenta del ordenante.
  - 2: Gastos por cuenta del beneficiario.
- F7: Concepto de la orden:
  - 1 = Nómina.
  - 8 = Pensión.
  - 9 = Otros conceptos.
- F8: Instrucción de orden de abono directo por el CCC:

Por defecto 2 = No.

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

**Numéricos:** E, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7 y F8

Tipo de Registro Segundo a Octavo inclusive

ZONA	A	В		С	D	E	F	G
			C1	C2		_	•	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	67	72

Tipo de registro Segundo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 011

Zona F: Nombre del beneficiario. Obligatorio

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# Tipo de registro Tercero: OBLIGATORIO EN CHEQUES O PAGARÉS PARA ENVIAR POR CORREO AL BENEFICIARIO.

Zona E: Número de dato = 012

Zona F: Domicilio del beneficiario. Si no fuera suficiente con este campo,

puede continuarse el domicilio en el registro del tipo que se indica a

continuación.

Zona G: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# Tipo de registro Cuarto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 013

Zona F: Continuación del domicilio del beneficiario. Solamente se usará

este registro cuando que sea necesario una ampliación del domicilio indicado en el registro anterior. En el caso de abaques/pagarás sála se utilizan les 14 primeros pagiciones

cheques/pagarés sólo se utilizan las 14 primeras posiciones.

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## Tipo de registro Quinto: OBLIGATORIO EN CHEQUES Y PAGARÉS PARA ENVIAR POR CORREO AL BENEFICIARIO.

Zona E: Número de dato = 014

Zona F: Código postal y plaza del beneficiario de la transferencia.

Zona G: Libre

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Tipo de registro Sexto: OBLIGATORIO EN CHEQUES Y PAGARES PARA ENVIAR POR CORREO.

Zona E: Número de dato = 015

Zona F: Código ISO del país de destino (alfanumérico 2 posiciones) del

cheque/pagaré . En el caso de cheques con destino a España poner como código ISO: (ES) y en lugar del nombre del país, se consignará el nombre de la provincia de destino. El nombre del país

o provincia se consignará entero, nunca en clave. Ajustado a la

izquierda y completado a blancos.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Tipo de registro Séptimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 016

Zona F: Concepto por el que se efectúa la transferencia.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Tipo de registro Octavo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 017

Zona F: Continuación del texto de concepto de la transferencia, cuando no

ha sido suficiente con el registro anterior.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Tipo de Registro Noveno

		_								
			(	)				F		
ZONA	Α	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	13	18	1
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	NIF del Beneficiario	Referencia para el Beneficiario	Nº Identificación del Beneficiario	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	40	53	71	72

# • Tipo de registro Noveno: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 018

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: N.I.F. del beneficiario. De especial importancia cuando el pago corresponde a nóminas.

F2: Referencia para el beneficiario: Referencia identificativa del pago, que a petición del beneficiario incluirá el cliente ordenante. Este campo podrá recogerse en la Referencia 2ª del Cuaderno 43 de AEB/CECA/UNACC que regula el extracto de cuenta en fichero informático. Diferente del recogido en el campo D.

F3: Número de Identificación del beneficiario: cualquier otro dato que se quiera consignar, diferente al recogido en las zonas D y F2.

Zona G: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Tipo de Registro Décimo y Undécimo

1100 00	$\overline{}$							
ZONA	A A B C		<b>C</b>	D	E	F	G	
2010			C1 C2		J	_	•	)
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Concepto del pago al exterior	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	66	72

Tipo de Registro Duodécimo

			(			Е		F		·			G
ZONA	A	В	<b>C1</b>	C2	D		F1	F2	F3	F4	F5	F6	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	6	2	9	8	12	2
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Número de dato	Clase de pago	Código Estadístico	Código País Mercancía	NIF del Emisor	NOF	Código ISIN	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	3	1 33	39	41	50	) 58	3 70	72

# • Tipo de registro Décimo: OBLIGATORIO EN LA EMISIÓN DE CHEQUES O PAGARÉS DE RESIDENTE A NO RESIDENTE SUPERIOR A 12.500€

Zona E: Número de dato = 020

Zona F: Concepto de pago al exterior, a efectos de Balanza de Pagos: texto

libre para que el cliente ordenante indique el motivo del pago al

exterior.

Zona G: Libre.

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

# • Tipo de registro Undécimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 021

Zona F: Continuación del Concepto de pago al exterior, a efectos de

Balanza de Pagos: continuación del texto libre para que el cliente ordenante indique el motivo del pago al exterior, si no se ha tenido

suficiente espacio en el registro anterior

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# Tipo de registro Duodécimo: OBLIGATORIO EN LA EMISIÓN DE CHEQUES O PAGARÉS DE RESIDENTE A NO RESIDENTE SUPERIOR A 12.500€

Zona E: Número de dato = 022

Zona F: Información para Balanza de Pagos

F1: Clase de Pago: 01 - Mercancía 02 - No mercancía

F2: Código Estadístico del Concepto del Pago, partida arancelaria o Código de operación invisible

F3: Código País Mercancía. Código ISO del País al que se realiza el pago exterior.

F4: NIF del emisor de valores y empréstitos

F5: NOF: Número de Operación Financiera

F6: Código ISIN

Los campos F2, F3, F4, F5 y F6, se cumplimentarán en función de la normas establecidas por Balanza de Pagos para cada código estadístico.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2 Alfanuméricos: resto Tipo de Registro Decimotercero a Decimosexto.

ZONA	A B C		С	D	E	F	G	
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	67	72

# • Tipo de registro Decimotercero: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 101

Zona F: Cabecera de descripción del concepto que aparecerá en la carta

cheque o carta pagaré ( de no utilizarse situará por defecto

"CONCEPTO").

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### • Tipo de registro Decimocuarto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 102

Zona F: Continuación de la cabecera de descripción del concepto que

aparecerá en la carta cheque o carta pagaré).

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# Tipo de registro 15 °: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 103 ... 900

Zona F: Concepto de la carta cheque o pagaré ( la longitud de cada línea

del concepto se compone de la información de dos registros

consecutivos). De no utilizarse situará por defecto "VARIOS".

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

# • Tipo de registro 16 º: OBLIGARIO EN PAGARÉS

Zona E: Número de dato = 910

Zona F: Fecha del vencimiento del pagaré ( formato DDMMAAAA).

Ajustado a la izquierda y completado a blancos.

La fecha de emisión de las órdenes no puede ser igual ni posterior a las fechas de vencimiento de las mismas. De no cumplirse esta

condición el fichero se rechaza.

Zona G: Libre.

# Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### **REGISTRO DE TOTALES**

			C								
ZONA	Α	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTE NIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes	Número de registros de dato 010	Número total de registros	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	51	61	67	72

Existe **un sólo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 56

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Suma de todos los importes en euros del bloque de transferencias nacionales. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma (Número dato 010, campo F1).

F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "010".

F3: Número total de registros que contenga el bloque de transferencias nacionales, incluidos el de Cabecera y el propio de Totales.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto

#### REGISTROS DE BENEFICIARIO TRANSFERENCIAS TRANSFRONTERIZAS

Diseño

## **REGISTRO DE CABECERA**

			(	;			
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	41
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	72

# Descripción

# Registro de cabecera

Contendrá la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 04

Zona B: Código de operación = 60 Transferencia Transfronteriza

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo

en los registros de Cabecera de Ordenante

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: A y B Alfanuméricos: resto

## **REGISTROS DE DETALLE**

#### Registros de detalle

Por cada beneficiario de un abono por transferencia, tienen que constituirse **obligatoriamente 3 registros** (uno del tipo primero, otro del tipo segundo y otro del tipo tercero). Además **puede llevar otros 7 opcionales** que se incluirán únicamente cuando sea necesario.

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las **28 primeras posiciones iguales**, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 06

Zona B: Código de operación: 60: Transferencia Transfronteriza

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario.

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

**Tipo de Registro Primero** 

	проа	CI	101	jistic	<i>,</i> , , , , , ,	1010						
1				(	<u> </u>					F		
	ZONA	Α	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	G

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	2	30	1	6
OQ	Código Registro		del ordenante	Sufijo	cia del beneficiario	Numero de dato	Código País	Dígitos de control	Nº de cuenta Bancaria Nacional BBAN	epto de la Orden	Libre
CONTENIDO	S	Cóc	AIN		Referencia	ž		IBA	NN del beneficiario	Concepto	
POSICIÓN	2	4	13	16	3 28	31			65	66	72

# Tipo de registro Primero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 033

Zona F: IBAN del beneficiario:

F1: Código de País (ISO)

F2: Dígitos de control del IBAN

F3: Número de Cuenta Bancaria Nacional, BBAN

Según se especifica en Anexo 1

F4: Concepto de la orden:

2 = Nómina Exterior

6 = Pensión Exterior

7 = Otros conceptos de exterior

Zona G: Libre

# Definición informática de campos:

Numéricos: E, F2 y F4 Alfanuméricos: resto

Tipo de Registro Segundo

	<del> </del>				
ZONA A E	B C	D	Е	F	G

			<b>C1</b>	C2			F1	F2	F3	F4	F5	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	1	2	6	11	9
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Número de dato	Importe nominal	Clave de gastos	Código ISO	Libre	Código Entidad Destino	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	44	46	52	63	72

# Tipo de registro Segundo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 034

Zona F:

F1: Importe en euros: con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Clave de gastos:

1 - Gastos por cuenta del Ordenante (OUR)

2 – Gastos por cuenta del beneficiario (BEN)

3 - Gastos compartidos (SHA)

F3: Código ISO del país del beneficiario del pago.

F4: Libre.

F5: Código Identificación de la Entidad de destino. Se indicará el código Swift, "Bank Identification Code" (BIC).

Zona G: Libre

# Definición informática de campos:

**Numéricos:** E, F1 y F2. **Alfanuméricos:** resto

Tipo de Registro Tercero a Noveno inclusive

ZONA	Α	В	С	D	Е	F	G
						Γ	

			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2	1	13	16	28	31	67	72

POSICIÓN 2 4 13 16 28 31 67 72

## Tipo de registro Tercero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 035

Zona F: Nombre del beneficiario.

Zona G: Libre

### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### • Tipo de registro Cuarto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 036

Zona F: Domicilio del beneficiario. Si no fuera suficiente con este campo,

puede continuarse el domicilio en el registro del tipo que se indica a

continuación.

Zona G: Libre

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

### • Tipo de registro Quinto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 037

Zona F: Continuación del domicilio del beneficiario. Solamente se usará

este registro en los casos en que no quepa dicho domicilio en el

registro de tipo anterior.

Únicamente se utilizará en transferencias.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### Tipo de registro Sexto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 038

Zona F: Código postal y plaza del beneficiario de la transferencia.

Zona G: Libre

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### • Tipo de registro Séptimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 039

Zona F: País de la plaza del beneficiario.

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## • Tipo de registro Octavo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 040

Zona F: Concepto por el que se efectúa la transferencia.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## • Tipo de registro Noveno: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 041

Zona F: Continuación del texto de concepto de la transferencia, cuando no

ha sido suficiente con el registro anterior.

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

Tipo de Registro Décimo

C

ZONA A B

F

			C1	C2			F!	F2	F3	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	13	18	1
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	ofiynS	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Libre	Referencia para el Beneficiario	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	40	53	71	72

# • Tipo de registro Décimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 042

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre

F2: Referencia para el beneficiario: Referencia de identificación del pago que a petición del beneficiario incluirá el cliente ordenante

F3: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

#### **REGISTRO DE TOTALES**

ZONA	Α	В	С	D	Е	F	G

			C1	C2			F1	F2	F3	F4	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTE NIDO	Código Registro		NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes	Número de registros de dato 033	Número total de registros	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	51	61	67	72

Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 60

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

- F1: Suma de todos los importes en euros del bloque de transferencias transfronterizas: Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma. (Número dato 034, campo F1)
- F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "033".
- F3: Número total de registros que contenga el bloque de transferencias transfronterizas, incluidos el de Cabecera y el propio de Totales.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 v F3

Alfanuméricos: resto

**REGISTROS DE BENEFICIARIO TRANSFERENCIAS ESPECIALES** (Transfronterizas y nacionales que requieren notificación individualizada a Balanza de Pagos).

Diseño

#### **REGISTRO DE CABECERA**

			(				
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	41
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	72

Descripción

### Registro de cabecera

Contendrá la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 04

Zona B: Código de operación = 61 Transferencias que requieren notificación a Balanza de Pagos

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Libre

### Definición informática de campos:

Numéricos: A y B Alfanuméricos: resto

**REGISTROS DE DETALLE** 

Por cada beneficiario de un abono por transferencia, tienen que constituirse **obligatoriamente 6 registros** (tipo primero, tipo segundo, tipo tercero, tipo undécimo, tipo duodécimo y tipo decimotercero). Además **puede llevar otros 7 opcionales** que se incluirán únicamente cuando sea necesario.

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las **28 primeras posiciones iguales,** las cuales contendrán la siguiente información:

- Zona A: Código de registro = 06
- Zona B: Código de operación: 61: Transferencias que requieren notificación a Balanza de Pagos
- Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.
- Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario.

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

**Tipo de Registro Primero** 

		(	<b>C</b>					F		
ZONA	AE	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	G

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	2	30	1	6
OQ	Código Registro	Código Operación	del ordenante	Sufijo	cia del beneficiario	Numero de dato	Código País	Dígitos de control	Nº de cuenta Bancaria Nacional BBAN	epto de la Orden	Libre
CONTENIDO	3	Cóc	AIN		Referencia	Z		IBA	NN del beneficiario	Concepto	
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31			65	66	72

## • Tipo de registro Primero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 043

Zona F: IBAN del beneficiario:

F1: Código de País (ISO)

F2: Dígitos de control del IBAN

F3: Número de Cuenta Bancaria Nacional, BBAN

Según se especifica en Anexo 1

F4: Concepto de la orden:

2 = Nómina

6 = Pensión

7 = Otros conceptos

Zona G: Libre

### Definición informática de campos:

Numéricos: E, F2 y F4 Alfanuméricos: resto

Tipo de Registro Segundo

			С						F			
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	F5	G

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	1	2	6	11	9
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	ofiynS	Referencia del beneficiario	Número de dato	Importe nominal	Clave de gastos	Código ISO país beneficiario	Libre	Código Entidad Destino	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	44	46	52	63	72

## Tipo de registro Segundo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 044

Zona F:

F1: Importe en euros: con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Clave de gastos:

1 - Gastos por cuenta del ordenante (OUR)

2 – Gastos por cuenta del beneficiario (BEN)

3 - Gastos compartidos (SHA)

F3: Código ISO del país del beneficiario del pago.

F4: Libre.

F5: Código Identificación de la Entidad de destino. Se indicará el código Swift, "Bank Identification Code" (BIC).

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2. Alfanuméricos: resto

Tipo de Registro Tercero a Noveno inclusive

Tipo de l	Reg	เอเ	io iei	Cero a	i Novello ilic	iusiv	<del>U</del>	
ZONA	Α	В	(	C	D	E	F	G
			C1	C2				

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	67	72

• Tipo de registro Tercero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 045

Zona F: Nombre del beneficiario.

Zona G: Libre

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Cuarto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 046

Zona F: Domicilio del beneficiario. Si no fuera suficiente con este campo,

puede continuarse el domicilio en el registro del tipo que se indica a

continuación.

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

### • Tipo de registro Quinto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 047

Zona F: Continuación del domicilio del beneficiario. Solamente se usará

este registro en los casos en que no quepa dicho domicilio en el

registro de tipo anterior.

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## Tipo de registro Sexto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 048

Zona F: Código postal y plaza del beneficiario de la transferencia.

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

### • Tipo de registro Séptimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 049

Zona F: País de la plaza del Beneficiario

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

### • Tipo de registro Octavo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 050

Zona F: Concepto por el que se efectúa la transferencia.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

## • Tipo de registro Noveno: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 051

Zona F: Continuación del texto de concepto de la transferencia, cuando no

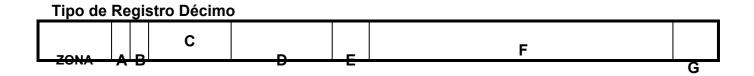
ha sido suficiente con el registro anterior.

Zona G: Libre.

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto



LONGITUD		2	<b>C1</b>	C2	40	2	F!	F2	F3	4
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	13	18	1
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	ofiJnS	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Libre	Referencia para el Beneficiario	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	40	53	71	72

## • Tipo de registro Décimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 052

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre

F2: Referencia para el beneficiario: Referencia identificativa del pago, que a petición del beneficiario incluirá el cliente ordenante.

F3: Libre

Zona G: Libre

## Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

Tipo de Registro Undécimo v Duodécimo

		,,		acom	io y Bacacoi			
ZONA	АВ		(	2	0	E	F	6
ZONA			C1	C2	D	_	•	G

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Concepto del pago al exterior	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	66	72

## Tipo de registro Undécimo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 053

Zona F: Concepto de pago al exterior, a efectos de Balanza de Pagos: texto

libre para que el cliente ordenante indique el motivo del pago al

exterior.

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

### • Tipo de registro Duodécimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 054

Zona F: Continuación del Concepto de pago al exterior, a efectos de

Balanza de Pagos: continuación del texto libre para que el cliente ordenante indique el motivo del pago al exterior, si no se ha tenido

suficiente espacio en el registro anterior

Zona G: Libre.

#### Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

**Tipo de Registro Decimotercero** 

		(	3		E		F					G
ZONA	AB	C1	C2	D		F1	F2	F3	F4	F5	F6	

LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	6	2	9	8	12	2
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	ofijnS	Referencia del beneficiario	Número de dato	Clase de pago	Código Estadístico	Código País Mercancía	NIF del Emisor	NOF	Código ISIN	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	33	39	41	50	58	70	72

#### Tipo de registro Decimotercero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 055

Zona F: Información para Balanza de Pagos

F1: Clase de Pago: 01 - Mercancía 02 - No mercancía

F2: Código Estadístico del Concepto del Pago, partida arancelaria o Código de operación invisible

F3: País: Código ISO del país del beneficiario del pago. No podrá ser nunca el de España. Cuando el beneficiario sea residente y la cuenta beneficiaria sea de un país diferente a España, se recogerá el código ISO del país de la cuenta, ya que en estos casos debe efectuarse igualmente declaración a Balanza de Pagos.

F4: NIF del emisor de valores y empréstitos

F5: NOF: Número de Operación Financiera

F6: Código ISIN

Los campos F2, F3, F4, F5 y F6, se cumplimentarán en función de la normas establecidas por Balanza de Pagos para cada código estadístico.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2 Alfanuméricos: resto

#### **REGISTRO DE TOTALES**

ZC	NA	A B	С	D	Е	F	G					

			C1	C2			F1	F2	F3	F4	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTE NIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes	Número de registros de dato 043	Número total de registros	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	51	61	67	72

Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 61

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

- F1: Suma de todos los importes en euros del bloque de transferencias especiales: Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma. (Número dato 044, campo F1)
- F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "043".
- F3: Número total de registros que contenga el bloque de transferencias especiales, incluidos el de Cabecera y el propio de Totales.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto

#### **REGISTRO DE TOTAL GENERAL**

ZONA	IAIE	В	С	D	Е	F	G
------	------	---	---	---	---	---	---

			C1	C2			F1	F2	F3	F4	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTE NIDO	Código de Registro	a)	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes Registros 08	Número de registros de dato 010, 033, y 043	Número total de registros	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	51	61	67	72

Existe un solo registro de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 09

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Suma de los importes en euros (campo F1) de los registros 08 de totales. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "010", "033" y "043".

F3: Número total de registros que contenga el fichero, incluidos los de Cabecera, los de Totales, y el propio de Total General.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto

# **ANEXO:**

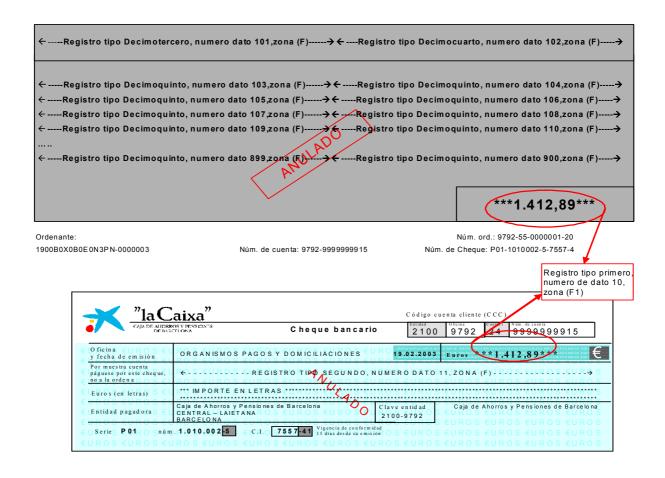
**CARTA CHEQUE / PAGARE** 



Distinguido señor, Distinguida señora,

Nos es grato adjuntarle el cheque que, en esta fecha, hemos extendido a su favor por cuenta del ordenante abajo citado.

Atentamente,

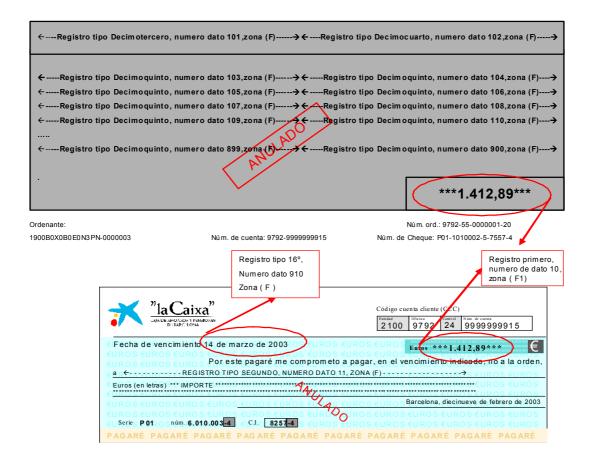




Distinguido señor, Distinguida señora,

Nos es grato adjuntar al pie de la presente el pagaré que, en esta fecha, hemos extendido a su favor, por el concepto que se especifica en la referencia.

Atentamente,





#### NOMBRE DEL BENEFICIARIO 001

DOMICILIO D.P Y POBLACIÓN PROVINCIA

Distinguido señor, Distinguida señora,

Nos es grato adjuntarle el cheque que, en esta fecha, hemos extendido a su favor por cuenta del ordenante abajo citado.

Atentamente,

Nº Factura	Fecha	Importe	
2.865-2	15-01-03	781,82	
2.965-5	18-01-03	360,61	
3.025-6	20-01-03	270,46	
	AMULA		
	( ',		
	~		***1.412,89***

Ordenante:

1900B0X0B0E0N3PN-0000003

Núm. de cuenta: 9792-999999915

Núm. ord.: 9792-55-0000001-20 Núm. de Cheque: P01-1010002-5-7557-4





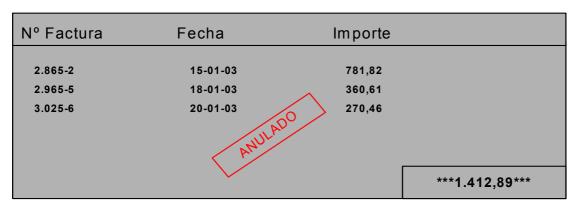
#### NOMBRE DEL BENEFICIARIO 001

DOMICILIO D.P Y POBLACIÓN PROVINCIA

Distinguido señor, Distinguida señora,

Nos es grato adjuntar al pie de la presente el pagaré que, en esta fecha, hemos extendido a su favor, por el concepto que se especifica en la referencia.

Atentamente,



Ordenante: 1900B0X0B0E0N3PN-0000003

Núm. de cuenta: 9792-999999915

Núm. ord.: 9792-55-0000001-20 Núm. de Cheque: P01-1010002-5-7557-4

